



DESIGNACIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

EXPTE. N.º: CONTR-2023/1136309

TÍTULO: “Servicio de limpieza, control de vectores, retirada de papel y de material fungible informático de las dependencias administrativas de la Dirección Provincial de Cádiz y Málaga del Instituto Andaluz de la Juventud”.

En virtud de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y de acuerdo con la regulación prevista en el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados; en uso de las facultades que me confiere la Resolución de 17 de junio de 2019, por la que se delegan determinadas competencias en distintos órganos de esta Agencia Administrativa y se establece el régimen de suplencia (BOJA n.º 117, de 20 de junio)

RESUELVO

PRIMERO.- Designar como miembros de la Mesa de Contratación del contrato arriba indicado a las siguientes personas:

PRESIDENCIA: D. Jorge Pérez Cañete, Jefe del Servicio de Personal y Administración General, o persona que lo sustituya.

VOCALES:

1. D. Jaime Vaíllo Hernández, letrado de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Salud y Consumo, o persona que lo sustituya.

2. D^a. Dolores López Cabrera, Interventora Delegada del Instituto Andaluz de la Juventud, o persona que le sustituya.

SECRETARÍA: D^a. Elisa Nogales Acedo, Jefa de Sección de Contratación y Régimen Interior del Servicio de Personal y Administración General del Instituto Andaluz de la Juventud, o persona que le sustituya.

SEGUNDO.- Publicar la presente Resolución en el perfil del contratante del Instituto Andaluz de la Juventud,

LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD.

CARLA DE LA LASTRA GOMEZ		23/01/2024 11:34:03	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGweyWq3g67lp9Hdy8e7479NshU0	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	